



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°115 DE 2016**

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico de la I Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, periodos 01 y 02 de 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 25 de noviembre de 2016, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la propuesta de Calendario Académico para la I Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, correspondiente a los periodos 01 y 02 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 5 de diciembre de 2016, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico de la I Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, periodos 01 y 02 de 2017:

Periodo 01 de 2017 (III Semestre)

Matricula Ordinaria: Desde 26 de diciembre de 2016 hasta el 20 de enero de 2017.
Matricula Extraordinaria: Desde 23 de enero hasta el 2 de febrero de 2017.
Inicio de Semestre: Febrero 03 de 2017.
Finalización de Semestre: Junio 03 de 2017.

Periodo 02 de 2017 (IV Semestre)

Matricula Ordinaria: Desde 04 hasta el 28 de julio de 2017.
Matricula Extraordinaria: Desde 31 de julio hasta el 03 de agosto de 2017.
Inicio de Semestre: Agosto 04 de 2017.
Finalización de Semestre: Diciembre 02 de 2017.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2016

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz